

## LAS EXPERIENCIAS DE DIGITALIZACIÓN DE FONDOS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE ASTURIAS (2000-2014)

Ángel Argüelles Crespo y María Concepción Paredes Naves

Archivo Histórico de Asturias

**Resumen:** La importancia que el entorno digital ha adquirido en los últimos años abre un inmenso abanico de posibilidades a los Archivos Históricos, que deben encontrar soluciones mediante la aplicación de las modernas tecnologías de la información y la documentación al tratamiento de sus fondos y colecciones documentales.

El Archivo Histórico de Asturias, ha emprendido en el año 2000 un programa de digitalización de fondos documentales que se ha estructurado en diferentes proyectos concretos.

Pretendemos dar a conocer esta actividad del Archivo y explicar cuáles han sido los criterios que nos han permitido elegir unas líneas de actuación en materia de reproducción digital de fondos.

Haremos balance de las intervenciones efectuadas aproximándonos a los pros y los contras de una faceta tan extendida entre los archivos de nuestro entorno, la reprografía, que nos permite implementar diferentes tareas de difusión, nos ayuda en las labores de prevención y conservación y nos posibilita completar nuestros fondos documentales.

**Palabras clave:** Digitalización. Archivos Históricos. Archivo Histórico de Asturias. Reprografía digital. Tecnologías de la Información

Las tecnologías digitales han revolucionado tanto nuestras vidas cotidianas como la mayor parte de los entornos laborales, pero es precisamente en el mundo de los archivos históricos, las bibliotecas y las unidades de información especializadas el ámbito de trabajo en el que las ventajas de la digitalización han sido consideradas vitales por los profesionales de la información.

Cuando empieza a publicitarse, a principios de los años noventa, la iniciativa pionera emprendida en 1986 por el Ministerio de Cultura, la Fundación Ramón Areces e IBM-España para la digitalización de fondos en el Archivo General de Indias de Sevilla, las expectativas de los archiveros respecto a estas, por entonces, novedosas tecnologías, se acrecientan.

Por primera vez surgen en nuestro país alternativas viables a las tecnologías tradicionales de reproducción y difusión de la información contenida en los archivos históricos, con unas herramientas que ofrecían a los archiveros un amplio abanico de posibilidades técnicas.

Eran tiempos en que todo estaba por hacer, pero en los que se depositaba mucha fe en la aplicación de estas nuevas herramientas tecnológicas porque prometían solucionar, de manera rápida y eficaz, muchas de las carencias básicas de los

archivos en materia de difusión, preservación por sustitución y visibilidad institucional en el universo emergente de las redes globales.

La crisis económica posterior a las conmemoraciones del año 1992 ralentizó, en gran medida, el flujo de inversiones en materia cultural, y muchas iniciativas se aparcaron en espera de entornos presupuestarios más favorables, pero entre los profesionales de los archivos quedó clara la idea de que la digitalización de fondos documentales era el futuro, algo imprescindible para la correcta preservación de sus fondos y colecciones y para la difusión de los mismos en Internet.

En nuestra región, sumida en una crisis económica permanente, no surgieron iniciativas concretas en materia de digitalización hasta principios del nuevo siglo con excepción de un tímido intento, en 1995, de aplicar a varios fondos antiguos en el archivo histórico de la Universidad de Oviedo el mismo paquete de software *Archidoc-Archiges* que se había utilizado en el ya referido proyecto de Indias, una iniciativa que no pasó de la fase de descripción parcial de piezas en el módulo correspondiente de dicho programa, sin captura de imágenes ni difusión web.

Las primeras iniciativas concluidas en materia de digitalización de fondos documentales de naturaleza histórica en nuestra comunidad se desarrollaron a partir del año 2000 en el Archivo Histórico de Asturias, coincidiendo con un cambio en la dirección del Centro y la renovación generacional de la plantilla.

El Archivo Histórico de Asturias es un archivo de titularidad y gestión autonómica, configurado por la Ley de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias 1/ 2001 como el "*Depósito preferente de toda la documentación de que es titular o depositario el Principado de Asturias*" y creado y regulado mediante el Decreto 33/2005, de 28 de abril.

El Archivo Histórico de Asturias administra a su vez el Archivo Histórico Provincial de Asturias, centro de titularidad estatal y gestión transferida a la comunidad autónoma en 1998, con el que comparte sede, dirección y medios materiales y humanos. Es además el Archivo Histórico, de carácter finalista, para toda la documentación producida por el Gobierno del Principado de Asturias.

El Archivo Histórico de Asturias emprende el diseño de los primeros trabajos de digitalización de fondos en el segundo semestre del año 2000, con un primer proyecto orientado, en un principio, al propósito de preservación por sustitución.

Hasta ese momento la experiencia del Centro en materia de reproducción de fondos se había centrado en la microfilmación, método ampliamente extendido en todos los archivos del Estado y que se estaba empleando desde finales de los años ochenta en proyectos concretos de reprografía de complemento.

Se contaba en el año 2000 con dos fondos documentales de interés en ese tipo de soporte, las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, cuyos originales se encuentran en el Archivo General de Simancas, y que el Ministerio de Cultura microfilmó y distribuyó por la red de archivos históricos provinciales en 1988, y

los documentos relativos a Asturias custodiados en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, ahora denominado Centro para la Recuperación de la Memoria Histórica.

La microfilmación de los documentos de Salamanca fue una iniciativa pionera del Gobierno del Principado de Asturias al inicio de la constitución de la comunidad autónoma con la finalidad de recuperar la información de la documentación que se había incautado en Asturias en 1937 por el Servicio de Recuperación de Documentos tras la caída del Frente Norte. Sin embargo, los responsables de este importante proyecto no consideraron el empleo de tecnologías de digitalización en la fase de reproducción, aún poco maduras y económicamente muy costosas en la segunda mitad de los años ochenta, cuando se diseñó la intervención.

Cuando se pone en marcha el primer intento de digitalización de fondo histórico, en la primavera del 2000, se opta por intervenir uno de los fondos estrella del Archivo, los protocolos notariales.

Se plantearon dos objetivos iniciales, por una parte, preservar los documentos de la manipulación directa del original, tanto por el uso de los usuarios en la sala de consulta como por el propio personal del archivo en la realización de fotocopias, y por otra facilitar la consulta al usuario que puede obtener de manera fácil las imágenes de los documentos que necesita y trabajar fuera de las dependencias del Centro. Por insuficiencias técnicas y de recursos económicos, se aplazó el propósito de difusión web de las imágenes capturadas.

El fondo notarial del Archivo Histórico de Asturias es muy voluminoso, estaba compuesto en aquellos años por cerca de once mil unidades de instalación, agrupadas en diez distritos notariales, por lo que se seleccionó un distrito concreto, el Distrito Notarial de Gijón, para evaluar la intervención y se estableció un límite cronológico, hasta el protocolo del año 1900, como marco general de los trabajos de captura.

Las propuestas comerciales en aquellos años eran similares desde el punto de vista técnico, pero con grandes diferencias de precios en función del software de soporte o de si se asociaban las intervenciones a aplicaciones de gestión integral de documentos, grandes paquetes SGD de compleja implantación, poco adecuados para un archivo histórico y costes prohibitivos para los presupuestos del Centro.

La mayor parte de las ofertas de digitalización de la época centraban su estrategia competitiva en términos de coste por imagen y en las mayores o menores capacidades de los programas de visualización.

Al ser los protocolos notariales tomos encuadernados, de gran grosor en su mayor parte, la empresa optó por utilizar un scanner aéreo para capturar las imágenes evitando así forzar las encuadernaciones. Se obtuvieron imágenes en formato jpg con una resolución de 99 ppp, en escala de grises, para moderar el tamaño de los ficheros y reducir los plazos en los trabajos de captura y tratamiento de los mismos.

El contrato con la empresa incluía no sólo la captación de las imágenes sino también la creación de una base de datos para realizar búsquedas por nombre del notario,

fecha del documento, signatura del protocolo y lugar de expedición, así como la entrega de dos copias en soporte CD con su generador ejecutable del programa de visualización.

Los trabajos se prolongaron otros dos ejercicio (2001 y 2002), hasta la conclusión de la captura de imágenes de todos los protocolos del distrito de Gijón desde 1562 hasta el año 1900, unas ochocientas cajas con un total de más de 160.000 imágenes.

Los resultados, sin ser todo lo satisfactorios que sería de desear, representaron un avance importante para el Archivo Histórico en la medida que permitieron adquirir experiencias tangibles en materia de digitalización y obtener un soporte de sustitución para un distrito notarial completo.

El producto final era de resolución escasa y no se había avanzado significativamente en la captura de metadatos de calidad, la carencia principal casi en todos los proyectos de digitalización emprendidos en la primera mitad de la pasada década, pero era un principio prometedor, de muy bajo coste y generador de doctrinas para planes futuros y más ambiciosos.

A partir de ese momento, y hasta la actualidad, el Archivo pudo obtener de la Consejería la habilitación de una partida presupuestaria anual para la realización de trabajos de reprografía, que se aplicaron a diferentes programas de digitalización, como veremos a continuación.

En el año 2004 se emprende un nuevo proyecto de digitalización, en este caso sobre el fondo facticio de pergaminos musicales medievales recuperados de las encuadernaciones de los protocolos notariales asturianos.

Se trata de un fondo importantísimo, formado por un total de 158 pergaminos de gran formato que contienen partituras musicales de los siglos XII a XVI. Esta colección de música medieval es única en Asturias, motivo por el cual se decidió digitalizar las piezas, en color y alta resolución para preservar su estado de conservación, en general bueno, tanto del soporte como de las tintas, y evitar al máximo su manipulación.

Los trabajos se encargaron a la empresa de reprografía, en aquellos años la más importante de la región, con una amplia experiencia en materia de digitalización de documentación histórica y técnica, que ofertó imágenes en color, en alta resolución y formatos jpg y pdf versión 1.5. También se mejoró el trabajo con los metadatos y se elaboró una base de datos asociada a las imágenes con información catalográfica de cada documento digitalizado.

El usuario puede no sólo consultar los documentos sino también obtener una copia digital para la posterior impresión de la misma ya que el Archivo no proporciona fotocopias de documentos en pergamino, independientemente de su buen estado físico. Los criterios de singularidad, antigüedad, preservación y difusión primaron a la hora de decantarse por esta intervención.

Al año siguiente, en 2005, se emprende otra importante iniciativa en materia de obtención de reprografía de complemento mediante imagen digital, un proyecto que sumaba lo cultural con el aprovechamiento práctico de la documentación digitalizada. Se trataba de obtener copia digital de una colección de mapas catastrales custodiados en la Subgerencia del Catastro de Gijón, conocidos como “*Catastrones*”. Se digitalizaron en formatos jpeg a 250 puntos por pulgada y pdf versión 1.6.

Son planos en gran formato que fueron elaboradas con finalidades catastrales a finales de los años cuarenta del siglo XX. Se trata de una cartografía fundamental para estudio del territorio y aún hoy en día son consultados por los ciudadanos para obtener información topográfica y catastral.

También en 2005 se obtiene más cartografía en formato digital, en este caso como reprografía de complemento, mediante adquisición de imágenes de una colección de mapas custodiados en el Archivo Técnico del Instituto Geográfico Nacional, en Madrid. Esta cartografía está formada por altimetrías y planimetrías a escala 1:25.000 de la mayor parte de los concejos asturianos y algunos planos de población a escala 1:5.000, que habían sido elaborados por los técnicos del Instituto entre los años 1910 y 1942.

El IGN proporcionó copias digitales en color, en formato jpg y a 250 ppp de resolución óptica, de un total de 649 planos y mapas junto con una tabla asociada con los datos contextuales de localización geográfica y escala.

Ese mismo año el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Cultura decidió crear una Cartoteca regional con sede en el Archivo Histórico de Asturias, en colaboración con el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo, debido a la gran cantidad de fondo cartográfico que estaba previsto recibir el Centro con la inminente transferencia de documentación procedente de la Gerencia Territorial del Catastro en Asturias.

Como consecuencia de la transferencia masiva de fondos efectuada por el Catastro en Asturias entre los años 2005 y 2007, el Archivo Histórico pasa a custodiar un importante fondo cartográfico compuesto por materiales documentales muy diversos pero imprescindibles para el estudio del territorio asturiano, con más de 90.000 ortofotografías, mapas, croquis y planos, entre ellas 30.675 imágenes aéreas, en soporte digital, del denominado “vuelo americano” efectuado en los años cincuenta por las fuerzas armadas de Estados Unidos, el Ejército del Aire español y el Ministerio de Hacienda a escala 1:50.000.

Las imágenes digitales fueron obtenidas directamente por el Departamento técnico de la Gerencia del Catastro y capturadas con sus propios medios, por lo que el Archivo no pudo estandarizar los parámetros técnicos ni tomar decisiones sobre el proceso de captura o la asignación de metadatos. El Catastro de Asturias en Oviedo proporcionó en el año 2006 imágenes digitalizadas en formato jpg en color a 150 ppp. La Subgerencia del Catastro de Gijón, en cambio, remitió en una transferencia posterior imágenes de mayor calidad, en formatos jpg y tiff sin compresión, a 300 ppp.

A medida que se afianzaban los distintos programas de digitalización de documentos se empieza a plantear en el Archivo la posibilidad de diseñar programas más ambiciosos, con la intervención en fondos de mayor volumen mediante actuaciones de carácter plurianual, algo que no se había hecho hasta el momento, dado que se había optado por intervenciones de carácter anual desde un punto de vista presupuestario y de ejecución.

Al examinar las necesidades de los investigadores nos decantamos por intervenir sobre un fondo de enorme interés historiográfico, pero que no se custodiaba en nuestro Archivo, las llamadas respuestas particulares del Catastro del Marqués de la Ensenada.

Recordemos que ya teníamos en soporte microfilm los tomos correspondientes a las “respuestas generales” enviadas por el Ministerio de Cultura

A medida que los delegados regios iban realizando los interrogatorios para la Única Real Contribución se conformaban los legajos de las conocidas como “repuestas particulares” y se hacían dos juegos de tomos, uno quedaba en el ayuntamiento correspondiente y el otro se enviaba a la Intendencia Provincial de Oviedo, ya sabemos la suerte que corrió la documentación de Hacienda en 1934, así que esta documentación sólo puede consultarse en aquellos pocos municipios que la conservan en la actualidad.

Este programa de digitalización, que aún está en vigor, se puso en marcha en 2007, con la digitalización de los tomos custodiados en el concejo de Allande y se está realizando este año la digitalización de las respuestas que se conservan en los archivos municipales de Somiedo y Teverga.

Desde la Consejería de Cultura se solicitó la colaboración de todos los municipios que conservaban el Catastro y todos, a excepción de uno, acogieron con agrado esta iniciativa que les permitía obtener una copia digital para su propio uso, lo que evitaba posibles deterioros y riesgos.

El Principado de Asturias consta en la actualidad de 78 municipios, de los que conservan las respuestas particulares 21.

En el periodo comprendido entre los años 2007 y 2012 se han digitalizado las respuestas particulares de quince concejos y varios cotos menores, unos 96 tomos en total, mediante la captura de 235.962 imágenes.

Las imágenes se capturan mediante cámara digital, para evitar dañar las encuadernaciones, y se obtienen imágenes en color, en formatos tiff y jpg sin compresión a 300 ppp, con marca de agua en las copias de servicio al público.

En lo que respecta a los metadatos no técnicos ni administrativos, se han extraído descriptores onomásticos y geográficos asociados a las imágenes para facilitar

búsquedas genealógicas y un mayor aprovechamiento del valor informativo de esta importante documentación.

Gracias a esta intervención el usuario no tiene que desplazarse por los diferentes municipios asturianos para realizar la consulta y puede acceder al fondo, diseminado por todo el territorio asturiano, desde Oviedo.

Se conseguían varios beneficios, la preservación de la documentación al sustituirse el uso del documento original por la copia digitalizada; reunir para el ciudadano una documentación dispersa por una orografía complicada como es la asturiana; completar el fondo del Catastro de Ensenada que ya se consultaba en el Archivo Histórico de Asturias; facilitar la consulta mediante la elaboración de descriptores; permitir la obtención de copias de la documentación sin riesgo para la misma al evitar la manipulación del original, etc.

Con respecto al resto de programas de digitalización emprendidos por el Archivo Histórico de Asturias y de utilización de las herramientas digitales, conviene destacar dos iniciativas importantes para los propósitos generales del Centro; la digitalización del extenso fondo fotográfico que aparece inserto en los fondos y colecciones, por una parte, y la reproducción digital bajo demanda, por otra.

El Archivo Histórico de Asturias custodia muchas fotografías que, al formar parte de otras unidades documentales simples o compuestas, pasan desapercibidas a los usuarios; expedientes administrativos, proyectos de obras, procedimientos judiciales, expedientes personales y otras series y tipologías acumulan grandes cantidades de materiales fotográficos de gran valor testimonial e iconográfico que merecen un trabajo de descripción pormenorizado, más allá de la propia unidad documental de la que forman parte.

Se ha diseñado un extenso plan descriptivo para identificar y singularizar estos materiales, lo que lleva aparejado a su vez la digitalización y captura de las imágenes para su posterior difusión y utilización.

Las limitaciones económicas y de personal de la institución no permiten acometer un programa de reproducción rápido y sistemático, como sería nuestro deseo, pero se destinan esfuerzos continuados para identificar el material fotográfico disperso y describirlo en una base de datos con imagen asociada. Hasta la fecha se han digitalizado y descrito más de diez mil fotografías de distintos fondos y colecciones del Archivo.

Conscientes de la importancia de la digitalización para el ámbito del intercambio de información, el Archivo proporciona imágenes digitales a los usuarios bajo demanda prácticamente desde que se cuenta con algún hardware de captura digital. Se comenzó prestando este servicio en el año 2006 con unos medios técnicos muy precarios.

El Archivo cuenta ahora con dos escáneres de sobremesa con mayores capacidades, para trabajos sostenidos. Sin ser equipos todo lo adecuados que sería de desear para el desarrollo de programas de digitalización masivos, si nos han servido para

emprender modestos proyectos digitales y mejorar la atención al público en las cada vez más numerosas solicitudes de reproducción digital y de envío *on-line* de documentos.

En 2009 se elabora un registro de solicitudes recibidas por correo electrónico o desde la web [www.archivosdeasturias.info](http://www.archivosdeasturias.info). para evaluar la demanda real de este tipo de servicios, de los datos obtenidos se deduce un constante incremento de las solicitudes de reproducción digital por parte de los usuarios.

El balance de nuestra política de reproducción digital de fondos en el periodo descrito es, en líneas generales, muy positivo. Se ha realizado un esfuerzo económico, técnico e intelectual que nos permite contar con un volumen importante de documentos digitalizados y, algo muy relevante para el Archivo, se ha establecido una programación estable de reproducción de fondos, no condicionada a criterios que poco tienen que ver con la práctica archivística.